Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2014 - ID Nº 269.409.
CONTRATACION DE SERVICIO GASTRONOMICO.
ACTA DE APERTURA.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10:15 hs. se realiza el Acto de Apertura de sobres del Llamado por **Contratación Directa Nº 02/2014** para la **Contratación de Servicio Gastronómico, ID Nº 269.409**, en la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

El acto es presidido por el C.P. Rodolfo Rojas. De acuerdo a la verificación realizada por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones se han entregado un total de 2 (dos) ofertas.

1 – PATTSO CAFE BAR

Representado por la Sra. Gloria Aquino Ledesma, con C.I.Nº 3.214.850, presenta planilla de precios con cotización parcial de lote por un monto global de **Gs. 270.000 (Guaraníes Doscientos Setenta Mil), IVA Incluido.**

Además presenta los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	***PRESENTA***
Formulario de Oferta.	SI
DD.JJ. de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SI
DD.JJ. Art. 40.	SI
Fotocopia simple de C.I.	SI
Fotocopia autenticada del Poder, o Acta de Asamblea, o Carta de Representación (en caso de corresponder).	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de Estatutos Sociales (en caso de corresponder).	NO CORRESPONDE
DOCUMENTOS FORMALES	***PRESENTA***
Anexo C.	NO
DD.JJ. de no emplear a menores.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(constancia de inscripción en el RUC).*	SI
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	SI
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
Balance de los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012)	NO
Copias de Contratos ejecutados de prestación de servicios similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2011, 2012, 2013) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	SI
Notas de referencias firmadas por clientes donde indique que ha proveído los servicios conforme a lo ofertado, con un mínimo de 3 (tres) referencias, ya sean estas de entidades públicas o privadas.	SI
Constancia de inscripción en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 957/13.	NO
Constancia del SIPE Nº	1.287.084

2 – EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.
Sin representante, presenta planilla de precios con cotización parcial de lotes por un monto global de **Gs. 1.226.000 (Guaraníes Un Millón Doscientos Veinte y Seis Mil), IVA Incluido.**

Además presenta los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	***PRESENTA***
Formulario de Oferta.	SI
DD.JJ. de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SI
DD.JJ. Art. 40.	SI
Fotocopia simple de C.I.	SI
Fotocopia autenticada del Poder, o Acta de Asamblea, o Carta de Representación (en caso de corresponder).	SI
Fotocopia autenticada de Estatutos Sociales (en caso de corresponder).	SI
DOCUMENTOS FORMALES	***PRESENTA***
Anexo C.	SI
DD.JJ. de no emplear a menores.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(constancia de inscripción en el RUC).*	SI
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente.	SI
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
Balance de los últimos 3 (tres) años (2010-2011-2012)	SI
Copias de Contratos ejecutados de prestación de servicios similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2011, 2012, 2013) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	SI
Notas de referencias firmadas por clientes donde indique que ha proveído los servicios conforme a lo ofertado, con un mínimo de 3 (tres) referencias, ya sean estas de entidades públicas o privadas.	SI
Constancia de inscripción en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 957/13.	NO
Constancia del SIPE Nº	1.290.787

Siendo las 10:22 horas se da por terminado el acto y en prueba de conformidad firma en acta el funcionario del IICS y los representantes de las empresas participantes.

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe de la Sub-UOC IICS UNA

Sra. Gloria Aquino Ledesma
PATTSO CAFÉ BAR